

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

**ACUERDO N° 686.-** En la Provincia de San Luis, a CATORCE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO y LILIA ANA NOVILLO, y el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. FEDERICO OSVALDO LUCERO GAGLIARDI, llamado a integrar el Tribunal, para la suscripción de los Acuerdos que se emitan, por Resolución N° 340-STJSL-SA-2019.-

**ACORDARON:** I) HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución N° 45/19, de la Escuela de Especialización para la Magistratura y la Función Judicial, que se agrega en ADM 2390/17. -

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo se comunique a quienes corresponda. –